



MEMORIA DE LABORES

JUNIO. 2004

2005 MAYO

BLANCA

CONTENIDO



PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	I
FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2
MENSAJE DEL SEÑOR CANCELIER DE EL SALVADOR, LIC. FRANCISCO LAÍNEZ	3
ORGANIGRAMA	4
INFORME DE LOGROS	5
DEFENSA DE LA SOBERANÍA POR MEDIO DE LA DIPLOMACIA	6
POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL	7
SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR	8
INTEGRACIÓN	9
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y COMPETITIVIDAD	10
MODERNIZACIÓN	11
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO	12
ACADEMIA	13
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	14
ANEXOS	15

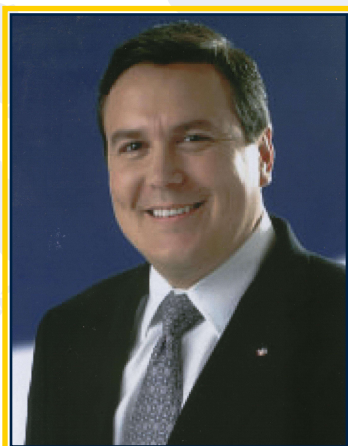


PRESENTACIÓN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA





FUNCIÓNARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Lic. Francisco E. Laínez Rivas
Ministro de Relaciones Exteriores



Lic. Eduardo Cáliz
Viceministro de Relaciones
Exteriores



Embajadora Margarita Escobar
Viceministra de Relaciones
Exteriores para los Salvadoreños en
el Exterior



MENSAJE DEL SEÑOR CANCELIER DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Señor presidente de la honorable Asamblea Legislativa, señores miembros de la junta directiva, señoras y señores diputados, señoras y señores:

Estos primeros 12 meses de trabajo al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores han sido intensos, llenos de muchos desafíos, pero también de satisfacciones en la ardua tarea de cumplir con los objetivos trazados por la administración del presidente Elías Antonio Saca en materia de política exterior.

Hemos trabajado y dado pasos firmes para consolidar cada una de las cinco áreas o ejes de nuestra Cancillería:

- Defensa de la Soberanía por medio de la diplomacia
- Σ Posicionamiento Internacional
- Σ Salvadoreños en el Exterior
- Σ Integración
- Σ Cooperación Internacional y Competitividad

Los resultados en cada de una de las áreas son palpables, los cuales ustedes tendrán la oportunidad de verificar en la presente Memoria de Labores, correspondiente al período comprendido entre el 1.º de junio de 2004 al 31 de mayo de 2005.

Nos cabe la satisfacción que las acciones que hemos emprendido en el marco de nuestro trabajo han cumplido con la misión de posicionar a El Salvador en el concierto internacional, ocupando posiciones de liderazgo en los foros mundiales y regionales. Además, hemos ampliado nuestros horizontes al establecer relaciones diplomáticas y de amistad con países como Marruecos, Qatar y Sudáfrica, entre otros.

Además, la gestión de cooperación económica y técnica con países amigos ha cumplido con la tarea de coadyuvar a los programas gubernamentales para el combate de la pobreza en varios municipios del país, teniendo un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de miles de compatriotas.

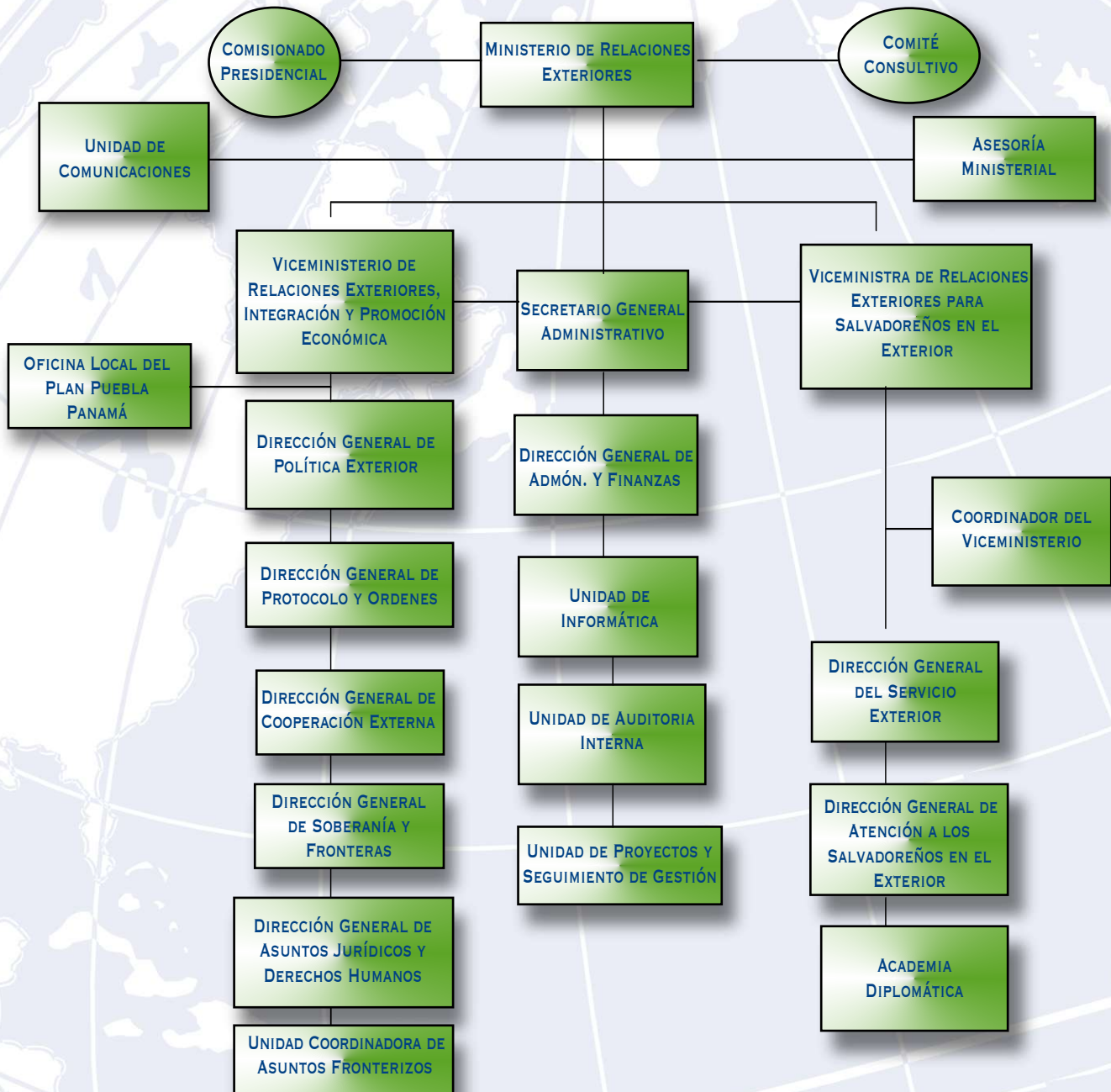
Asimismo, hemos consolidado en este primer año el respaldo institucional de nuestra Cancillería a nuestros hermanos que viven en el exterior, por medio de la creación del Viceministerio de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior.

Permítanme entregarles, señoras y señores diputados, la presente Memoria de Labores que detalla las acciones emprendidas por la Cancillería con el respaldo en muchos casos de otras instituciones de Gobierno.



ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

**ORGANIGRAMA FUNCIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
1 DE SEPTIEMBRE DE 2004**





INFORME DE LOGROS

Principales logros del período junio 2004- mayo 2005, están:

SOBERANIA E INTEGRIDAD REGIONAL

Σ Proyecto de Censo, Catastro y Legalización de tierras, que vendrá a ofrecerles seguridad jurídica a los salvadoreños que quedaron en territorio hondureño.

Σ

Implementación de programas de desarrollo fronterizo de apoyo a pobladores.

Σ

En este periodo se realizaron 7 reuniones del pleno de la Comisión Especial de Demarcación El Salvador – Honduras, para dar continuidad y seguimiento a las operaciones y trabajos de la demarcación terrestre.

Se continuó con el proceso de construcción de monumentos de la frontera física con Honduras, construyéndose 44 monumentos principales, que corresponde al 92 % de los hitos principales que conforman cada uno de los Sectores que fueron delimitados por el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Σ

Nominación del archivo histórico de la Dirección General de Soberanía y Fronteras, con el nombre de Antonio Gutiérrez Díaz, connotado historiador salvadoreño, quién ha dedicado toda su vida a la investigación científica en materia limítrofe histórica en beneficio de nuestro país.

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL

Σ Participación activa en foros y organismos internacionales, como el PNUD, el Fondo de Población y el Consejo Jurídico de la Mujer, que ofrece al país la oportunidad de ser beneficiarios de programas de apoyo para el desarrollo humano y social.

Σ

Nuestras Embajadas y Consulados promueven una imagen positiva de El Salvador en búsqueda de promover relaciones comerciales y de inversión hacia el país.

Σ

Nuestro servicio exterior está a disposición de instituciones públicas y privadas para el fomento del comercio, exportaciones, turismo y cultura.

SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

Σ El hecho de elevar a nivel de Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior le ha dado un gran impulso a nuestro objetivo de velar por la dignidad de los salvadoreños migrantes, buscando proteger sus derechos e intereses en el exterior.

Σ

Con Estados Unidos se obtuvo la tercera prórroga del Estado de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés), con vigencia del 9 de marzo de 2005 al 9 de septiembre de 2006.

Σ

Un gran logro fue el programa de difusión que realizó la Cancillería los meses de enero, febrero y marzo para la reinscripción de salvadoreños beneficiados por el TPS, esto procura estabilidad migratoria a nuestros compatriotas.

Σ

Apertura de nuevos consulados para ofrecer mejores servicios a nuestros connacionales. Nogales, Arizona; Duluth, Georgia; Elizabeth, Nueva Jersey; Choluteca, Honduras.

Σ

La estabilidad migratoria garantiza mejor ingresos a los trabajadores salvadoreños. Aumentan también las remesas hacia el país, por lo que ayudan a mejorar la calidad de vida de sus familias.

Σ

Mediante los consulados en Tapachula y Nogales y próximamente en Veracruz, se está apoyando a miles de salvadoreños en tránsito. El Consulado en Tapachula tiene la gran labor de velar por los derechos de los migrantes, ofrecer protección consular en coordinación con autoridades migratorias locales.

Σ Durante el primer año de trabajo del Viceministerio, se dieron los pasos concretos para la próxima inauguración del Consulado General de El Salvador en Melbourne, Australia.

Σ

Cancillería realiza una labor social y humanitaria, para la repatriación de salvadoreños fallecidos, lesionados y menores que en su mayoría fueron abandonados por los coyotes en su tránsito por territorio guatemalteco y mexicano.

Σ

Se ha llevado a cabo el mejoramiento en la calidad y facilitar los servicios consulares ofreciendo consulados móviles, servicios extraordinarios en días y horas no hábiles para llegar a comunidades donde hay salvadoreños y no hay representaciones consulares.

Σ

Se desarrolla actividades con las comunidades de compatriotas para promover la identidad nacional.

INTEGRACION

La integración regional es de los más grandes objetivos de nuestra política exterior. El papel integrador que ha tomado El Salvador, es debido el convencimiento que solamente unidos podremos lograr el desarrollo social de nuestros países.

Σ

Se realizó una intensa labor al ostentar el Salvador la Presidencia Pro Témpore del SICA en el segundo semestre del 2004.

Se fortaleció el SICA con la incorporación de México como observador regional (11 de noviembre) y se aceptó a España como observador extrarregional (20 de noviembre).

Σ

Se trabaja en la reforma integral de la institucionalidad centroamericana.

Σ

Apoyo en la integración económica, especialmente en la unión aduanera, plan de integración.

Σ La libertad de comercio, apertura de aduanas, libre circulación de personas, bienes y servicios, y otras políticas que estamos promoviendo con los países de Centroamérica, es con el objetivo de que solo como región, convirtiéndonos en aliados estratégicos podremos ser más competitivos.

La unión aduanera se ha realizado manteniendo

una coordinación conjunta entre las entidades gubernamentales vinculadas a la integración centroamericana.

Σ

Apoyo al Plan Puebla Panamá como una herramienta integradora mesoamericana que busca implementar proyectos en beneficio de nuestras poblaciones.

Σ

La promoción del Plan Centroamérica Segura.

Σ

Implementación de planes regionales contra el crimen organizado y plan regional contra la actividad delictiva de las pandillas o maras.

Σ

La suscripción de los tratados de libre comercio con USA, UE, Taiwan presentan oportunidades de crecimiento económico y desarrollo.

Σ

Se apoyaron fuertemente las acciones nacionales ante la Unión Europea para que el país continúe gozando de las preferencias comerciales del SGP.

VISITAS OFICIALES

Visita de estado a México del Presidente Saca

Acuerdo entre la Secretaria de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Gobernación de la República de El Salvador para la Repatriación Ordenada, Agil y Segura de Migrantes Salvadoreños Vía Terrestre desde México.

Σ

Memorandum de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Mexicanos y Gobierno de la República de El Salvador para la Protección de las Personas, especialmente mujeres y menores de edad víctimas de la trata y tráfico ilícito.

Visita a Brasil

Σ

Visita de la Señora Vicepresidenta, licenciada Ana Vilma de Escobar (junio y septiembre de 2004), acercamiento político – diplomático y promoción de inversión de Brasil en El Salvador.

Visita a Colombia

Durante la visita del Canciller a Colombia se logró fortalecer las relaciones bilaterales con Colombia, particularmente en los ámbitos político, de seguridad, migratorio y regional. En este último tema se trataron los preparativos para el ingreso de Colombia como observador del Plan Puebla Panamá que se concretó posteriormente el 19 de noviembre de 2004, así como el acercamiento político entre el SICA y la Comunidad Andina.

Gira a Francia, España y Suecia

Σ

El Canciller realizó una gira por Europa (Francia, España y Suecia) en el mes de febrero para tratar aspectos relacionados con la renovación del SGP+ y la inclusión de El Salvador en los beneficios del mismo. Visita a Costa Rica

Σ

Se realizó una visita oficial a Costa Rica, el 30 y 31 de marzo de 2005, donde se suscribió un Acta de la II reunión de la Comisión bilateral existente entre ambos países, un Convenio Marco de Cooperación Bilateral, un Convenio Marco de Cooperación entre nuestros Ministro de Relaciones Exteriores y el Instituto Interamericano de Derecho Humanos así como un convenio de Cooperación Académica entre ambos Ministerios de Relaciones Exteriores.

RELACIONES DIPLOMÁTICAS

Σ Con Lituania. Se ha adoptado el compromiso de ambas partes de intercambiarse nombres de posibles candidatos para ser considerados Cónsules Honorarios, así como invitaciones para realizar Visitas Oficiales.

Σ

República de Malta, es el primer país con el que el Gobierno del Presidente Saca establece relaciones diplomáticas. 9 de junio de 2004.

Σ

Se nombra Embajadora concurrente en Sudáfrica a la Sra. Susana Gun de Hansenson.

Σ

Se establecen contactos para establecer relaciones diplomáticas con Qatar.

ASUNTOS SOCIALES

Desastres

Σ

Se instaló la Oficina de Gestión y Cooperación de la Asistencia Humanitaria Internacional (OGCAHI), del MRREE y activación de los mecanismos establecidos en el Manual de Cancillería para la Atención de Crisis Humanitarias por Desastres, en ocasión de la ocurrencia del Huracán Adrián, 18-21 de mayo de 2005.

Σ

Apoyo de El Salvador a la iniciativa regional de reducción de desastres, mediante la cual se pretende, con el apoyo de la UNESCO, lograr la instalación de un Sistema Regional de Alerta Temprana contra Tsunamis.

Σ

Publicación del Manual de Cancillería para la Atención de Crisis Humanitaria por Desastres.

Σ

Revisión y realización de observaciones al Informa Nacional sobre desastres presentado en la Conferencia Mundial de Desastres. Medio Ambiente

Σ

Coordinación con el MARN para fortalecer el cumplimiento de los compromisos de país ante las convenciones medioambientales que han sido ratificadas por nuestro país.

Σ

Posiciones de país para incorporarlos en distintos instrumentos internacionales. Desarrollo Social

Σ

Miembro activo del Comité Nacional de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y se está participando en la elaboración del Segundo Informe de Avance de país en el cumplimiento de dichos objetivos.

Participación en la Red Subregional de Seguimiento a la Cumbre Social y del Milenio, a través de la cual se da seguimiento y monitoreo de los avances de los países miembros de la red en el logro de los compromisos sociales adquiridos.

Σ

Participación en la ONU en la Comisiones de Desarrollo Social, de la Mujer, de Población. Migración

Σ

Participación en el grupo de trabajo de la OEA encargado de elaborar un Programa intermediario para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes y sus familias, 30 de septiembre y 1 de octubre del 2004.

Σ

Apoyo a la campaña de sensibilización sobre los riesgos de migrar de manera irregular titulada: “El Tren de los Sueños”, y reproducción del mismo en el canal 21, que producía el Meridiano 89, noviembre del 2004.

Derechos Humanos

Σ

Suscripción de Carta de Entendimiento para la Erradicación de la Explotación Sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes.

ASUNTOS ECONÓMICOS

Σ Inicio de la ejecución “construcción” del proyecto “Puerto de la Unión”, con la participación de empresa japonesa, en el marco de la celebración de los 70 años de relaciones diplomáticas, enero de 2005.

Σ

Aprobación de la ejecución del proyecto “Parque Industrial Taiwán” en el marco de la visita de la Vicepresidenta de la República de El Salvador, Lic. Ana Vilma de Escobar, a la República de China, abril de 2005.

Σ

Se suscribió el DR-CAFTA el 5 de agosto de 2004, y ratificación por parte de El Salvador el 17 de diciembre de 2004.

Σ

Actualización y distribución del documento “Ficha País”, en idioma español e inglés, conteniendo información económica sobre El Salvador.

Σ

Ejecución de diversas actividades para promoción de inversiones entre las que se destacan: Milán, Italia, México, Holanda, República Dominicana, Taiwán, Colombia,

México, entre otros, en trabajo conjunto con nuestras Embajadas y Consulados.

Σ

Se ha dado apoyo al Ministerio de Economía y nuestra Misión en Ginebra sobre el tema de la renovación del SGP +, el cual comprendería del 2006 al 2015.

Σ

Del 14 al 21 de noviembre de 2004 se desarrolló una misión comercial en Taiwán, la cual fue coordinada por esta Dirección General, nuestra Embajada y la Oficina Comercial Centroamericana (CATO en inglés), durante la misión participaron 7 microempresas las cuales pudieron mostrar sus productos y sostener algunas reuniones de negocios.

Σ

Se coordinado la participación en la Feria Mundial Expo Aichi, la cual se desarrollará en Japón de abril a septiembre de 2005.

Σ

En el mes de febrero de 2005 se realizó una rueda de negocios con la participación de más de 40 empresas salvadoreñas, quienes sostuvieron reuniones con la empresa japonesa Jambo, quienes fueron designados por Expo Aichi para seleccionar productos para ser expuestos durante la Exposición que durará 6 meses.

Σ

CAFTA: Cabildeos realizados en Estados Unidos para lograr la ratificación del acuerdo en el Congreso y Senado de ese país.

COOPERACION INTERNACIONAL

Σ

En la gira a Europa, se realizaron negociaciones de cooperación sustentada en necesidades y proyectos que necesita implementar el país para su desarrollo. 6 millones de euros con Suecia.

Σ

Visita a Taiwán, Colombia se obtuvo cooperación para proyectos específicos de beneficio social.

Σ

Firma de convenio de cooperación de 6.5 millones de dólares con el Gran Ducado de Luxemburgo.

Se están estrechando las relaciones bilaterales con fuentes cooperantes tradicionales, basándonos en los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Σ Nuestra red de embajadas y consulados están buscando diversificar e identificar nuevas fuentes cooperantes.

Σ Participación del país en foros de cooperación.

Σ Se firmaron convenios con USAID, para el período 2004-2009, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta de las instituciones nacionales que velan por el marco jurídico-legal, como son la implementación de requerimientos contenidos en el CAFTA, para promover la inversión extranjera, las exportaciones y la tecnología.

Σ Se lanzó el programa de salud, agua y saneamiento (SAGYS), financiado por Canadá.

Σ Se inauguró la Casa de las Academias, conocida como la “Casa Dueñas”.

Financiado con la cooperación japonesa se inauguró el proyecto “Electrificación Rural de la Región Oriental”.

Se realizó el Diálogo de la Política de Cooperación Económica del Japón para El Salvador 2004-2009, en el cual se definieron las áreas de cooperación para el quinquenio.

**LOGROS DE COOPERACION JUNIO 2004 A MARZO 2005
(EN US\$ DOLARES)**

EUROPA

Nº	PAIS	TOTAL
1	ALEMANIA	15,549,052
2	BELGICA	638,030
3	DINAMARCA	106,370
4	ESPAÑA	6,459,400
5	GRECIA	50,000
6	LUXEMBURGO	6,000,000
7	SUIZA	200,000
8	SUECIA	2,785,000
9	UNION EUROPEA	8,769,604
TOTAL		40,587,456

ASIA • AFRICA • OCEANÍA

Nº	PAIS	TOTAL
1	REPUBLICA DE COREA	830,000
2	REPUBLICA DE CHINA	20,080,000
3	JAPON	7,723,808
TOTAL		28,633,808

AMÉRICA

Nº	PAIS	TOTAL
1	CANADA	5,000,000
2	ESTADOS UNIDOS	21,700,000
TOTAL		26,700,000

MULTILATERALES

Nº	ORGANISMO	TOTAL
1	PNUD	622,932
5	OIEA	1,280,306
7	FAO	320,857
TOTAL		2,224,095

ACADEMIA DIPLOMATICA

Para el período que se informa, 286 personas han participado en los eventos organizados por la Academia Diplomática.

Conferencia “Política de Integración y Desarrollo Fronterizo de Colombia”, impartida el 15 de junio de 2004 por el Dr. Fabio Torrijos Quintero, embajador de Colombia en El Salvador.

“ Seminario Diplomático”, impartido bajo los auspicios del Gobierno del Estado de Israel del 30 de agosto al 2 de Septiembre de 2004.

Curso “Políticas Migratorias”, realizado del 9 de septiembre al 1 de Octubre de 2004, y fue desarrollado conjuntamente con el Programa Iberoamericano de Educación, Cultura y Migraciones (PIECUM).

Curso “Análisis y Difusión de la Carta Democrática Interamericana”, en coordinación con la Organización de Estados Americanos (OEA). El evento consistió en tres módulos desarrollados durante noviembre y diciembre de 2004.

Curso “Derecho Internacional de Fronteras y Límites de los Estados”. Evento desarrollado del 17 al 20 de enero de 2005, en coordinación con la Academia Diplomática “Andrés Bello” de Chile.

Conferencia “Perú en la etapa de la Globalización, América Central y El Salvador”. Evento impartido el 25 de Enero de 2005, por el Dr. Alejandro San Martín Caro, Asesor de la Alta Dirección en Seguridad Defensa y Desarme Internacional de Perú.

Conferencia “La Importancia de la Formación Diplomática” evento desarrollado el 26 de enero de 2005, dirigido especialmente al personal diplomático escalafonado del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Conferencia “Japón y la Comunidad Internacional”, desarrollada por el Señor Embajador de Japón en El Salvador, Doctor Akio Hosono, el 7 de marzo de 2005.



Se ha llevado adelante las actividades concernientes al mandato de mantener ilesa la soberanía de la República y la integridad del territorio, en el cumplimiento de la norma constitucional que lo establece como atribución y obligación del Presidente de la República (Art. 168 Cn), y que se ejerce por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este ámbito se emiten declaraciones oficiales por el propio Presidente de la República y por los titulares de la Cancillería, según lo estimen pertinente y conocen la agenda binacional en reuniones de alto nivel nacionales e internacionales.

En cumplimiento de dicha función, la Cancillería tiene estructurado un conjunto de instancias institucionales, entre las que se distribuyen tareas específicas, y un centro coordinador, denominado Unidad Coordinadora de Asuntos Fronterizos (UCAF).

Un vínculo de trabajo ad-hoc entre la Presidencia de la República y la Cancillería es la oficina del Comisionado Presidencial para Asuntos Limítrofes relativos al Golfo de Fonseca, cargo que ocupa el doctor Gabriel Mauricio Gutiérrez Castro, quien ha organizado y preside la Comisión de Desarrollo del Golfo de Fonseca, entidad de amplia representatividad oficial y privada que está ejecutando proyectos concretos en esa zona fronteriza, en materia social, económica, comunicaciones y otros.

Durante este período, la Cancillería desarrolló políticas y acciones específicas en el marco de su política exterior relativo a la defensa de la soberanía e integridad territorial por medio de la diplomacia, consolidando y manteniendo su ejercicio en los espacios terrestre, aéreo, lacustre, fluvial, insular y marítimo que le corresponden, fortaleciendo con acciones concretas el proceso de integración centroamericana.

Se evidencia que la política salvadoreña de cara a su relación con los países vecinos, está cimentada sobre una visión integracionista que busca convertir las fronteras en puntos de

encuentro y polos de desarrollo; ello presupone de dos conceptos básicos:

ΣPrimero, el precepto de que el “respeto al derecho ajeno es la paz” (por el que respetamos el derecho de otros, al tiempo que exigimos se respeten nuestros propios derechos); y

Segundo, la convicción de que sólo procediendo juntos como región se logrará el aprovechamiento de los recursos y las oportunidades comunes; así podremos visualizar un proyecto de desarrollo real en beneficio regional.

UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS FRONTERIZOS

En el seno de Cancillería funge la UCAF, cuya función principal es armonizar los esfuerzos encomendados a las diferentes instancias, direcciones y comisiones que abordan el tema fronterizo limítrofe con las Repúblicas de Guatemala, Honduras y Nicaragua; además da seguimiento a la participación de El Salvador ante organismos internacionales, en lo que al tema concierne.

Entre las actividades principales desarrolladas entre el mes junio de 2004 y junio de 2005, han sido las siguientes:

Se preparó y coordinó 22 reuniones de la Comisión Consultiva en las cuales se adoptaron recomendaciones sobre escenarios estratégicos y políticas en beneficio de la nación.

En cumplimiento de su mandato, se ha recopilado, ordenado y clasificado documentación histórica y administrativa concerniente a la política exterior del país y temas de derecho internacional público.

Se coordinó el Grupo de Trabajo sobre Derecho del Mar de la Comisión Consultiva, que realizó estudios y análisis sobre la conveniencia de ratificar la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR).

Se realizó trabajo conjunto con el Comisionado Presidencial para el Golfo de Fonseca en relación con la reforma del artículo 574 del Código Civil, en lo relativo al régimen de los espacios marítimos a la luz del nuevo derecho del mar, la cual fue hecho en Decreto Legislativo No. 512 de fecha 11 de noviembre de 2004, Tomo 369 del 17 de diciembre de 2004, y entró en vigencia el 25 de diciembre del mismo año.

Siempre en el eje de defensa de la soberanía territorial, El Salvador presentó a Honduras 2 notas de protesta y reclamo formal con respecto a la ocupación ilegal que fuerzas militares de ese país mantienen en la isla Conejo.

Se llevó a cabo el IV Seminario Consultivo sobre Asuntos Fronterizos, a instancias del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en Santa Leticia, Apaneca, Departamento de Ahuachapán, durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2004, contando con la destacada participación de reconocidos juristas y expositores internacionalistas, además de los directores y funcionarios de Cancillería que trabajan en este ámbito.

El Seminario tuvo como objeto estudiar la posición jurídica y política del país en torno al Golfo de Fonseca, islas y espacios marítimos exteriores, con el propósito de formular recomendaciones al Gobierno de la República para la defensa de los derechos e intereses nacionales.

- En dicho Seminario participó el Comisionado Presidencial para Asuntos Limítrofes relativos al Golfo de Fonseca.

- Como resultado del Seminario se adoptó un conjunto de recomendaciones y conclusiones sobre escenarios estratégicos y políticas frente a las Sentencias pronunciadas por la Corte Internacional de Justicia en 1992 y la Corte Centroamericana de Justicia en 1917.

- Asimismo se adoptaron conclusiones y recomendaciones en los ámbitos de demarcación; protección de pobladores salvadoreños en las

zonas delimitadas por el fallo de La Haya; reclamo sobre isla Conejo; lineamientos en cuanto a la situación jurídica del Golfo de Fonseca y espacios marítimos exteriores.

- La UCAF cooperó en el diseño estratégico del documento de la política del Estado en lo concerniente a la defensa de la soberanía e integridad territorial del Estado por medio de la diplomacia. En tal sentido se fortaleció y trabajó en apoyar el buen funcionamiento de las siguientes comisiones:

- Comisión Especial de Demarcación El Salvador
- Honduras, sección salvadoreña y
- Comisión de Seguimiento, sección salvadoreña.

COMISIÓN CONSULTIVA

La Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores está integrada por personalidades de la vida política y jurídica nacional y además, con carácter ex officio, por los Directores de Soberanía y Fronteras y de la Unidad de Seguimiento. Esta Comisión, en su función asesora, tiene dentro de su agenda el conocimiento y debate de la política fronteriza, formula recomendaciones y emite opiniones que le solicitan los Titulares.

Es un foro con un sentido de representatividad de fuerzas políticas y sectores, si bien se conforma mediante designaciones a título personal. El debate reservado permite que los problemas se vean en un enfoque de Estado y que la confidencialidad se preserve. Es así como se diseñan líneas estratégicas teniendo en cuenta las opiniones de diferentes corrientes de pensamiento político y técnico, y por ello este es un mecanismo permanente de consulta política pluralista dentro del Estado.

Esta Comisión está integrada por las siguientes personas:

Coordinador: Dr. José Luis Lovo Castelar
Asesores: Dr. Reynaldo Galindo Pohl
Dr. Alfredo Martínez Moreno
Dr. René Fortín Magaña
Miembros: Dr. Francisco Bertrand Galindo